



ANUNCIO

ACUERDO DE LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ADMISIÓN A TRÁMITE DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA IMPLANTAR LA ACTIVIDAD DE CELEBRACIÓN DE EVENTOS OCASIONALES Y DE RECREO EN PARTE DE LA SUPERFICIE LIBRE DE LA PARCELA 268 DEL POLIGONO 36, SITA EN CAMINO DE LAS MAROTAS, 16 (PL 23/18).

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el referido Proyecto de Actuación en el ámbito del presente Proyecto de Actuación de iniciativa privada tiene por **objeto** la implantación de la actividad de celebración de eventos ocasionales y de recreo en parte de la superficie libre de la parcela catastral referenciada, sita en Camino de las Marotas, nº 16, clasificada como Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Planificación Territorial y Urbanística, Zona de Protección Territorial Montes de Málaga, Áreas de interés Forestal.

Dicha parcela se describe en Catastro con una superficie de 31.043 m² y con una vivienda de 269 m² construida en 1975, que el proyecto presentado no vincula a la actuación propuesta, cuyo uso actual residencial y configuración constructiva no pretenden modificarse, ni tampoco llevar a cabo ninguna actuación edificatoria sobre la superficie libre de parcela, en parte de la cual (en torno a un 50%) y cercana a dicha vivienda, se propone implantar la citada actividad, para lo que se pretenden llevar a cabo actuaciones de adecuación de caminos, tratamiento de jardines y repoblación de especies arbóreas.

Por la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2019, se ha acordado su admisión a trámite el **“Proyecto de Actuación** promovido por D. Víctor Manuel Ternero Picón para **implantar la actividad de celebración de eventos ocasionales y de recreo en parte de la superficie libre de la parcela 268 del polígono 36, sita en Camino de las Marotas, nº 16,** mediante la previa adecuación de caminos, tratamiento de jardines, repoblación de especies arbóreas e instalaciones, con sujeción al Proyecto de Actuación junio 2019, presentado en soporte digital el 18 de junio de 2019 y en soporte papel el 8 de julio de 2019; planos 16 y 17 presentados en soporte papel el 30 de julio de 2019, en sustitución de los de igual numeración presentados el 18 de junio de 2019, y Memoria Ambiental noviembre de 2018, presentada en soporte digital el 27 de noviembre de 2018; con sujeción al informe técnico del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de fecha 24 de junio de 2019, y conforme a los arts. 42 y 43 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía.”

Lo que se hace público para general conocimiento una vez cumplimentados los condicionantes establecidos en el apartado Segundo del acuerdo de Aprobación Inicial, según se hace constar en el informe técnico del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de fecha 20 de diciembre de 2019 y en el informe jurídico del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de fecha 27 de enero de 2020, haciéndose constar que el expediente se encuentra a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística



Código Seguro De Verificación	zs1Z3YjQgeaDXDz1JuIR9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raúl López Maldonado	Firmado	31/01/2020 14:14:19
	José Cardador Jiménez	Firmado	30/01/2020 13:14:11
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	30/01/2020 09:16:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





de la citada Gerencia, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga - de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas; y las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de **20 días hábiles** que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.
EL VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO RECTOR DE LA GMU,

Fdo.: Raúl López Maldonado.-



Código Seguro De Verificación	zs1Z3YjQgeaDXDz1JuIR9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raúl López Maldonado	Firmado	31/01/2020 14:14:19
	José Cardador Jiménez	Firmado	30/01/2020 13:14:11
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	30/01/2020 09:16:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		

